

Presiones de gasto 2020

UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PERIODO DE CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN:	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2020

FECHA:	11/09/2020
IMPORTE ANTES DE IVA:	\$ 1,034,482.76
IVA:	\$ 165,517.24
TOTAL:	\$ 1,200,000.00

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

Servicio de asesoría, con la finalidad de contratar un testigo social que participe en la licitación para la adjudicación de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Federal Electoral 2020-2021, así como el servicio de asesoría para realizar pruebas de calidad de las muestras de los materiales electorales.

JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO:

"Con fundamento en los artículos 56, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 160 y 162, y Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones; y artículo 47, párrafo 1, incisos p) y r) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tiene entre sus atribuciones la producción de los diferentes materiales electorales que son utilizados en las casillas el día de la Jornada Electoral, en el Proceso Federal Electoral 2020-2021.

Considerando lo anterior, es necesario contar con la suficiencia presupuestal para que se contrate el servicio de un testigo social, el cual, según lo que dispone el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios es una figura de participación ciudadana con derecho a voz en los procedimientos de contratación del Instituto, representada por las personas físicas y morales que conforman el padrón de testigos sociales en términos de lo previsto en los lineamientos específicos que al efecto emita la Junta General. Tiene la finalidad de ser un mecanismo efectivo para impulsar la participación activa y directa de la sociedad civil, con un impacto positivo en la transparencia, honradez e imparcialidad de las contrataciones que realiza el Instituto.

Por otra parte, se requiere recurso para pagar el servicio de asesoría para realizar pruebas de calidad a las muestras que presenten los proveedores en la licitación de los materiales electorales.

COSTEO ABC DE LA CONTRATACIÓN, BIEN O SERVICIO: Capture la información de acuerdo al capítulo que corresponda y elimine las celdas que no corresponden

Capítulo	Actividad a desarrollar	Tiempo en horas de la actividad (A)	Número de veces que se ejecutará la actividad (B)	Tiempo requerido en meses C= ((A*B)/6)/21	Nivel Tabular	Costo bruto mensual (D)	Total requerido E=C*D
1000							

Capítulo	Concepto	Actividad a desarrollar con el material	Precio unitario sin IVA	Cantidad de Unidades	Total sin IVA	Total con IVA
2000						

Capítulo	Concepto	Actividad a desarrollar con el servicio	Precio unitario sin IVA	Cantidad de Unidades	Total sin IVA	Total con IVA
3000	Contratación de testigo social	Proceso administrativo para la adquisición de materiales	\$ 862,068.97	1	\$ 862,068.97	\$ 1,000,000.00
3000	Pruebas de calidad	Proceso administrativo para la adquisición de materiales	\$ 172,413.79	1	\$ 172,413.79	\$ 200,000.00

Capítulo	Concepto	Actividad a desarrollar con los bienes	Precio unitario sin IVA	Cantidad de Unidades	Total sin IVA	Total con IVA
5000						

CONTRIBUCIÓN AL INSTITUTO:

Se contribuye con el fin de organizar elecciones, en este caso con la adquisición de los materiales electorales, debidamente supervisado por un testigo social, con la finalidad de contar con transparencia, honradez e imparcialidad de las contrataciones de la producción de los materiales electorales, así como realizar pruebas de calidad para tener certeza que se tendrá materiales electorales, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en la licitación

Presiones de gasto 2020

CLAVES PRESUPUESTARIAS POR AMPLIAR:	MONTO
INE OF13 51331 00000 001 R002 031 F133510 33104	

La presente se realiza con base en lo establecido en el artículo 17 y 34 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, lo cual compromete a esta Unidad Responsable para llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes, conforme a normatividad vigente.

SOLICITA

AUTORIZA

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora

Mtro. Sergio Bernal Rojas